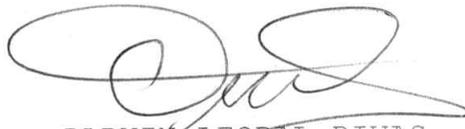


INFORME SECRETARIAL.- Salento, 10 de mayo de 2021

Del presente proceso de titulación de la posesión instaurado por ROSEMARY OCAMPO DE LOAIZA contra MERCEDES GONZÁLEZ VIUDA DE OCAMPO Y OTROS, doy cuenta al señor Juez. Le informo que dentro del término de traslado que se le corrió a la señora SOLEDAD OROZCO DE SOLARTE no hubo pronunciamiento alguno, el señor Curador dentro del término contestó la demanda. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Verbal Especial de titulación de predios No. 2018-00098-00
Demandante:	Rosemary Ocampo de Loaiza
Demandados:	Mercedes González V de Ocampo y otros
Decisión:	Señala fecha para inspección Judicial
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESIÓN promovido por ROSEMARY OCAMPO DE LOAIZA contra MERCEDES GONZÁLEZ VIUDA DE OCAMPO Y OTROS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, se tiene que ya se corrió el traslado a todas las partes demandadas e involucradas, por consiguiente, integrada la Litis con todas las personas que deben comparecer al proceso, es pertinente, de conformidad con el Art. 15 de la Ley 1561 de 2012, señalar fecha para la diligencia de inspección judicial al predio objeto de posesión, la que se realizará con la colaboración de un perito escogido de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en este Despacho. Por consiguiente el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL de TITULACION DE LA POSESION promovido por ROSEMARY OCAMPO DE LOAIZA contra MERCEDES GONZÁLEZ VIUDA DE OCAMPO Y OTROS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, se fija el día CUATRO (4) DE JUNIO del presente año 2021 a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.

SEGUNDO: Se nombra como perito para la citada diligencia al topógrafo HECTOR FAVIO TORO RAMIREZ, quien puede ser notificado al celular 3155495523 tel. 7402150 correo lgil@hotmail.com Comuníquese su designación, por el medio más expedito y eficaz.

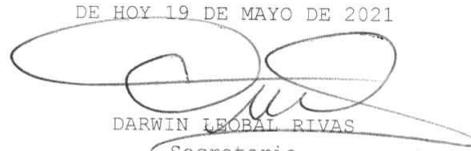
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTÍNEZ

Juez

CERTIFICO: QUE EL ANTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOS
DE HOY 19 DE MAYO DE 2021



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario